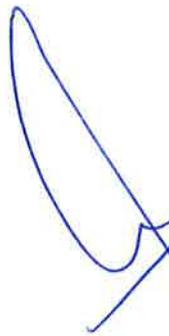




SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROYECTO PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "ALCOHOL Y MENORES"

1.PRESENTACIÓN.....	3
2.OBJETIVO GENERAL.....	3
3.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
4.CRONOGRAMA.....	4
5.PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.....	4
6.RECURSOS.....	4
7.POBLACIÓN DESTINATARIA.....	4
8.COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.....	4



 A. 28/03/10
 P. L. TUTOR
 MANACOR


 A. 28/03/10
 P.L. TUTOR
 MANACOR



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROYECTO PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS "ALCOHOL Y MENORES"

1. PRESENTACIÓN.

El concepto prevención remite al de anticipación, y en este sentido podemos afirmar que no hay una edad demasiado baja para iniciar las iniciativas preventivas. Durante años se ha considerado que lo más adecuado era hacer coincidir la prevención con la adolescencia, dado que era ese el momento en el que se detectaban los primeros consumos problemáticos de drogas.

En la actualidad hay coincidencia en aplicar las estrategias preventivas a edades más tempranas, con el fin de dotar a los niños, niñas y adolescentes de las herramientas necesarias para hacer frente a los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas (legales e ilegales), sobre todo teniendo en cuenta el inicio en las edades de consumo.

Es por eso que el Ayuntamiento de Manacor, bajo el programa Policía Tutor que tiene implantado en el municipio y con la colaboración de los departamentos de orientación y asociaciones diversas, realizarán el mencionado proyecto durante el curso escolar 2016/17 en los 3 IES del Municipio.

2. OBJETIVO GENERAL.

Dar a conocer los indicios del alcohol, las causas de su dependencia y las distintas consecuencias que esta enfermedad conlleva, así como todos los efectos psicofísicos, legales y familiares.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Formar en materia de prevención de las drogodependencias a padres, madres y familiares, como primeros agentes de intervención en el proceso de socialización del niño/a.
- Desarrollar en los Centros Educativos del municipio de Manacor unos ciclos de conferencias en prevención de las drogodependencias para jóvenes de 13 a 16 años.
- Desarrollar un programa educativo para jóvenes "pillados in fraganti".
- Formar e informar, en materia de prevención de las drogodependencias, a los/as profesores/as de los Centros Educativos.
- Realizar campaña informativa y entrega de objetos de publicidad creados por los alumnos inmersos en el proyecto, y la creación de un "logo-lema" que será entregado en los establecimientos y lugares de ocio del Municipio de Manacor.

4. CRONOGRAMA.

1ª fase.

Realización, por parte de los alumnos de los diferentes IES, de una encuesta anónima basada en el consumo de alcohol.

Se realizarán charlas por parte de una asociación de alcohólicos rehabilitados para concienciar a los jóvenes, así como una asociación de enfermos mentales por el abuso de las drogas y el alcohol.

2ª fase.

Se realizarán talleres preventivos en las aulas de los alumnos de 3º ESO, por parte del Policía Tutor, Psicólogo@-orientador@ de los IES y educadoras sociales del Ayuntamiento de Manacor.

3ª fase.

Desde los departamentos de plástica de los diferentes IES se realizarán carteles, "logo-lema", para realizar la campaña informativa junto a los alumnos inmersos en el proyecto, así como objetos publicitarios (pin's, imanes, puntos de libro, bolígrafos, etc..).

Valoración del proyecto y conclusiones.

5. PROMOCIÓN I DIFUSIÓN.

Toda la información del Proyecto se expondrá en los diferentes tablones de anuncios de los IES participantes.

6. RECURSOS.

El mencionado Proyecto cuenta con la colaboración Del Ayuntamiento de Manacor (Programa Policía Tutor), los departamentos de orientación de los centros educativos y las asociaciones Las Ovejas de Mica y Estel de Llevant.

7. POBLACIÓN DESTINATÀRIA.

Alumnos de los 3 centros educativos de los cursos de 3º ESO (14 a 16 años aprox).

8. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

Se creará una Comisión de Seguimiento del mencionado Proyecto, que constará de los siguientes miembros:

- Policía Tutor.
- Un miembro del Equipo Directivo de cada IES.
- Orientador/a de cada IES.
- Un miembro del Departamento de Plástica de cada IES.